



RAGCE



AJPNE

COMUNICADO OFICIAL DE:

LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE LA POLICÍA NACIONAL DE ESPAÑA (AJPNE) Y LA ASOCIACIÓN DE RETIRADOS ASOCIADOS DE LA GUARDIA CIVIL DE ESPAÑA (RAGCE).

La Asociación de Jubilados de la Policía Nacional de España (AJPNE) y la Asociación de Retirados de la Guardia Civil de España (RAGCE), como promotoras de la Iniciativa Legislativa Popular, para la eliminación del 30 por ciento del copago farmacéutico para los pensionistas y sus beneficiarios encuadrados en las Mutualidades de Funcionarios Civiles del Estado y del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, manifiestan lo **SIGUIENTE**:

Hoy martes 15 de octubre del 2019, y en el ejercicio de las facultades constitucionalmente atribuidas por el **artículo 87.3 CE**, se ha procedido a registrar la Iniciativa Legislativa Popular, para la eliminación del 30 por ciento del copago farmacéutico para los pensionistas y sus beneficiarios encuadrados en las Mutualidades de Funcionarios Civiles del Estado y del Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

La proposición de ley que ha sido presentada en el día de hoy, por **AJPNE** y **RAGCE**, como promotoras de esta Iniciativa Legislativa Popular, basan fundamentalmente su proposición de ley, en la ruptura de los principios de igualdad y equidad, que deben ser garantía en el acceso a la prestación farmacéutica que ofrece nuestro Sistema Nacional de Salud, a todos los usuarios y beneficiarios de este, en todo el territorio nacional.

Hemos considerado como finalidad esencial de esta proposición de ley, la equiparación en el copago farmacéutico que soportan nuestros jubilados, retirados, viudas y huérfanos, con el mismo colectivo de personas que reúnen la condición de asegurado pensionista de la Seguridad Social, es absolutamente necesario que se elimine el 30 por ciento del copago farmacéutico, que soportan en la actualidad nuestros pensionistas mutualistas, y son los poderes públicos de nuestro país, los que deben respetar y garantizar que el acceso al derecho constitucional de protección a la salud, sea en condiciones de igualdad efectiva para todos los ciudadanos, evitando por tanto introducir factores de desigualdad

en el acceso a las prestaciones sanitarias que son el contenido básico y fundamental de un Estado Social, como es el español.

Mediante este comunicado la **Asociación de Jubilados de la Policía Nacional de España y la Asociación de Retirados de la Guardia Civil de España**, quiere mostrar su agradecimiento por el apoyo que desde las asociaciones siguientes han mostrado desde un principio a nuestra Iniciativa Legislativa Popular, deseando que sea el principio de un camino a recorrer juntos hacia la obtención del fin perseguido, que no es otro que la ansiada eliminación del 30 por ciento del copago farmacéutico para todo el colectivo de pensionistas de las mutualidades de Funcionarios Civiles del Estado y del Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

Las Asociaciones que se han sumado a nuestra ILP, son las **SIGUIENTES**:

- **JUSAPOL. ASOCIACIÓN JUSTICIA SALARIAL POLICIAL.**
- **JUCIL. JUSTICIA GUARDIA CIVIL.**
- **JUPOL. JUSTICIA POLICIA NACIONAL.**
- **P45SD. PLATAFORMA 45 SIN DESPIDOS.**
- **AESFAS. ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y AMIGOS SENIOR DE ESPAÑA.**
- **POLITELIA. ASOCIACION DE POLICIAS DE CATALUÑA.**
- **CIRCULO AHUMADA, AMIGOS DE LA GUARDIA CIVIL.**
- **BENEMERITA AL DÍA.**
- **HERMANDAD DE GUARDIA CIVILES AUXILIARES.**
- **H50 DIGITAL POLICIA.**
- **INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL.**
- **APROGC. ASOCIACIÓN PRO-GUARDIA CIVIL.**
- **AMGC. ASOCIACIÓN MILITAR GUARDIA CIVIL.**
- **AUGC. ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES.**
- **APFP. ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS DE PRISIONES.**
- **FPU. FUNCIONARIOS PRISIONES UNIDOS.**
- **APC. ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE CABOS.**
- **CEP. CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA.**

Hemos de destacar que, hoy en día, aún no se ha cerrado la lista de asociaciones que quieren sumarse prestando su apoyo y colaboración a la Iniciativa Legislativa Popular, para la eliminación del 30 por ciento del copago farmacéutico, lista de asociaciones colaboradoras que iremos sumando conforme se vayan uniendo oficialmente a nuestro proyecto.

Mientras tanto, **AJPNE** y **RAGCE** quiere mostrar su más sincero agradecimiento y reconocimiento público en este comunicado del día de hoy, a todas las

asociaciones nombradas anteriormente y como bien dice nuestro lema, **JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES.**

En Madrid a 15 de octubre de 2019.

Fdo. D. Rafael María López Heredia.

Presidente de AJPNE.

Fdo. Lucia Pilar Llano García.

Presidenta de RAGCE.